

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5293/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 43/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

### EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 43/16 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Arqueología Argentina II del Departamento de Antropología de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

Dr. ALBER TO E LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Cordoba Dr. FRANCISCO A. TA

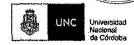
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 254

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



1946 - 2016



ENLOSOFIA

U.N.C

EXP-UNC: 0005293/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Arqueología Argentina II, elevada por el Departamento de Antropología; y

## **CONSIDERANDO:**

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes,;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida, fs. 281vta;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Marzo de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo Nº 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en el **Departamento de ANTROPOLOGÍA**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CÁ	TE	Α

ARQUEOLOGIA ARGENTINA

#### CARGO

Profesor ADJUNTO Ded. SIMPLE 1 (UNO)

#### **TRIBUNAL**

Titulares CREMONTE, Beatriz (UNJu)

CATTÁNEO, Gabriela

Roxana (UNC)

MANASSE, Bárbara (UNT) Egr. RIOS, Lucía

Est. TOMMASI, Juan

Casimiro

Suplentes

**GUTIERREZ**, María Amelia

(UNICEN)

**ENDERE**, María Luz

(UNICEN)

KRISCAÚTZKY, Néstor

(UNCa)

Egr. BUSSI, Mariano J Est. CALDERON ARCHINA,

Maria Aldana

Dra, SILVA S MORON SEC-DE COORDINACIÓN GENERAL Facilitad de Filosofia y Humanidades "2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



1946 - 2016



11

EXP-UNC: 0005293/2016

<u>ARTÍCULO 3º.-</u> Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 0 4 3

RS

Dra PTAY S MORON SEC DE COURTINACION GENERAL Facilità de Filosofia A frumanciarios

Mgtr. Alejandra M. Castro VICEDECANA Facultad de filosofía y Humanidades